

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS

SIE-SIE-1-2025-MDS/OEC-1-SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD DE ATUNA (QUIHUAY) DISTRITO DE SECCLLA – PROVINCIA DE ANGARAES – DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA". CON CUI 2568987.

En, la ciudad de Secclla, a los 10 días del mes de abril del año 2025, en la la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Secclla, a las 14:30 horas, se instala el responsable del OEC., encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-SIE-1-2025-MDS/OEC-1-SEGUNDA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la APERTURA y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS del presente procedimiento de selección **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD DE ATUNA (QUIHUAY) DISTRITO DE SECCLLA – PROVINCIA DE ANGARAES – DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA". CON CUI 2568987.**

PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC:

Órgano Encargado de las Contrataciones	ALFREDO ESCOBAR MONTES
---	------------------------

SEGUNDO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10237139491	VARGAS QUIROZ RAFAEL	03/04/2025	Válido		03/04/2025	10237139491	 
2	Proveedor con RUC	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20401900587	 
3	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20518498682	 
4	Proveedor con RUC	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20534964821	 
5	Proveedor con RUC	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20568414749	 
6	Proveedor con RUC	20606317027	RUDMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20606317027	 
7	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20608183478	 



TERCERO: DETALLE DE LOS POSTORES QUE REGISTRARON SUS OFERTAS

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20518498682	GATT PERU S.R.L.	08/04/2025	14:07:20	20518498682	08/04/2025	14:07:56	Enviado	Valido		
2	20606317027	RUDMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2025	20:20:16	20606317027	09/04/2025	20:22:18	Enviado	Valido		
3	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	09/04/2025	18:14:39	20401900587	09/04/2025	18:15:09	Enviado	Valido		
4	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	09/04/2025	23:10:27	20534964821	09/04/2025	23:10:51	Enviado	Valido		

CUARTO: RESULTADO DE PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

Seguidamente el OEC verifica el orden de prelación según el reporte de resultados obtenido a través del SEACE, del cual se desprende el siguiente detalle:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606317027	RUDMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100100
2	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	100228.24
3	20518498682	GATT PERU S.R.L.	119949
4	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	161658.45

QUINTO: DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO EIRL no fue admitida, debido a que, en las declaraciones juradas, Anexos 1 de la oferta, la firma de su representante legal está pegada y no han sido suscritos manualmente o de forma digital como lo requirió las bases integradas. A continuación, reproduce las siguientes:



CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA
SAGITARIO E.I.R.L.
RUC: 20534964821

ROGER VLADIMIR SARAVIA PACHAS
GERENTE

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA
SAGITARIO E.I.R.L.
RUC: 20534964821

ROGER VLADIMIR SARAVIA PACHAS
GERENTE

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA
SAGITARIO E.I.R.L.
RUC: 20534964821

ROGER VLADIMIR SARAVIA PACHAS
GERENTE

Saravia Pachas Roger Vladimir
Representante Legal
CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.

Alta

El cual contraviene el numeral 1.4 de presentación de ofertas del Capítulo I de las bases integradas del procedimiento de selección, donde establece lo siguiente: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales 1). Los demás documentos deben

ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

SIXTO: DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Acto seguido se procede a determinar si los postores admitidos que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación han presentado los documentos detallados en el numeral 2.2 del capítulo II de la Sección Específica de las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentación de presentación obligatoria	GATT PERU SRL	RUDMAC EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III de la sección específica de las bases. Anexo N° 3	Si cumple	Si cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. Anexo N° 4	No corresponde	No corresponde
f) Requisitos de Habilitación que se encuentran detallados en el Capítulo IV la Sección Específica de las bases	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CONDICIÓN DE LA OFERTA:	CALIFICA	CALIFICA

Documentación de presentación obligatoria	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple	No cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III de la sección específica de las bases. Anexo N° 3	Si cumple	No cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. Anexo N° 4	No corresponde	No corresponde
f) Requisitos de Habilitación que se encuentran detallados en el Capítulo IV la Sección Específica de las bases	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CONDICIÓN DE LA OFERTA:	CALIFICA	NO CALIFICA



SÉPTIMO: RESULTADOS DE LAS OFERTAS QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y ORDEN DE PRELACIÓN De la revisión de la documentación de presentación obligatoria se obtiene el siguiente resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Orden de prelación
1	RUDMAC EIRL	1º
2	GATT PERU SRL	2º

OCTAVO: El OEC decide otorgar la buena pro de acuerdo al siguiente detalle:

Al postor RUDMAC EIRL.. con RUC N° 20606317027, por el monto de **S/ 100,100.00 (CIEN MIL CIEN con 00/100 Soles).**

NOVENO: Acto seguido, se acuerda registrar y publicar en el SEACE la presente acta.

No teniendo más puntos que tratar, se levantó la sesión previa redacción, aprobación y suscripción del acta a las 17:00 horas y en la misma fecha de la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SECCIÓN
ANGARAES - HUANCAYEL

Alfredo Escobar Montes

ALFREDO ESCOBAR MONTES

OEC - MDS